

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400667				
Denominación (español)	Didáctica de la Geografía y la Historia				
Denominación (inglés)	Didactics of Geography and History				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico				
Materia	Didáctica de la Geografía y la historia				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Ignacio Chato Gonzalo		2.2.9 (FFP)		ichatogo@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales				
Departamento	Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.					
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.					
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.					
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.					
CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.					
CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su					

capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. ESPECÍFICAS

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como

un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Contenidos

Descripción general del contenido

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía y la Historia. El Departamento de Geografía e historia y la estructura organizativa y didáctica de los centros educativos. Funciones del profesorado en la organización y en el desarrollo de las actividades educativas de los centros escolares. La programación didáctica de las asignaturas de la especialidad de Geografía e Historia y de otras asignaturas afines. Principios pedagógicos aplicados a la didáctica de las asignaturas de Geografía e historia. Los currículos de las asignaturas de la especialidad de Geografía e historia y los procesos de concreción curricular.

Esta asignatura va orientada a la formación para el desempeño didáctico del profesorado de la especialidad de Geografía e historia en el entorno de un centro educativo, conociendo las funciones y tareas que debe desempeñar, así como las competencias y roles que debe ejercitar y alcanzar en el contexto de relaciones e interacciones que se establecen en la comunidad educativa. Implica el conocimiento de la estructura organizativa en el ámbito didáctico y de la docencia de los centros escolares y de los proyectos, normas y documentos que deben guiar su actividad docente. Desarrolla las iniciativas y actividades que desarrolla el profesorado de secundaria en la programación de las distintas asignaturas propias de su especialidad y las afines, así como su concreción en las Situaciones de Aprendizaje y las líneas de actuación para su aplicación en el aula, diseñando, creando, seleccionando, adaptando y utilizando los recursos y materiales didácticos adecuados. Contempla la contextualización y funcionalidad de los aprendizajes en el entorno local y global así como su orientación para que el alumnado afronte los retos del siglo XXI y los ámbitos que focalizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También incorpora la personalización de los aprendizajes y el marco del Diseño Universal de Aprendizaje, así como las medidas de evaluación acordes con el aprendizaje competencial, a través de la selección de los criterios e instrumentos de evaluación adecuados.

Temario

Denominación del tema 1:

Los fundamentos pedagógicos y socioculturales de la didáctica de la Geografía e Historia.

Contenidos del tema 1:

- Funciones y cometidos de la enseñanza y el aprendizaje de la Geografía y la Historia en el ámbito escolar y su concreción en los currículos educativos.
- El espacio y el tiempo en el aprendizaje del alumnado de secundaria: pedagogía y didáctica. El pensamiento histórico y el pensamiento geográfico en el aprendizaje y formación del alumnado de secundaria.
- La aportación didáctica de la Geografía y la Historia ante los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Funcionalidad y contextualización de los aprendizajes de la Geografía y la Historia: la orientación pedagógica y didáctica hacia el entorno local y global.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- Análisis y comparación de los currículos de Geografía e Historia en época contemporánea e identificación de los propósitos atribuidos a estas materias y su derivación didáctica.
- Análisis, reflexión y aplicación de los conceptos de espacio y tiempo desde una perspectiva didáctica. Identificación y desarrollo práctico de estrategias, procesos, habilidades y destrezas relacionadas con las dimensiones del espacio y tiempo y del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico en el aprendizaje del alumnado de secundaria.
- Análisis, reflexión y debate sobre los retos del siglo XXI desde la perspectiva de la Geografía y la Historia. Diseño de iniciativas y programas para el desarrollo del emprendimiento social y el ejercicio de la ciudadanía en el alumnado de secundaria.
- Localización e identificación de situaciones y problemas concretos en el entorno desde la perspectiva de los ODS. Prospección de necesidades, problemas y oportunidades en el entorno local y su conexión con los retos globales para la contextualización de los aprendizajes.

Denominación del tema 2:

La estructura curricular de la Geografía e Historia en el sistema educativo actual.

Contenidos del tema 2:

- La arquitectura curricular de la LOMLOE y su significado pedagógico y didáctico. Los fundamentos del aprendizaje competencial y su derivación didáctica.
- Objetivos y finalidad de la enseñanza secundaria y las aportaciones de la Geografía e historia al Perfil de Salida del alumnado de secundaria obligatoria y de las asignaturas de la especialidad en el Bachillerato.
- Los currículos de las asignaturas de la especialidad de Geografía e historia de la ESO y el Bachillerato y de las optativas adscritas: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Análisis y comparación de los currículos derivados de la Ley Orgánica de la Educación (LOE) y reflexión y debate sobre el nuevo marco curricular de la LOMLOE.
- Estudio y reflexión de las bases pedagógicas y didácticas de la estructura curricular de la LOMLOE y de su arquitectura en la definición de los distintos currículos de las asignaturas de la especialidad Geografía e historia.
- Interpretación y derivación didáctica de la aportación de las asignaturas de la especialidad de Geografía e historia a los objetivos y el perfil de salida de la ESO y los objetivos del Bachillerato. Comparación de los niveles didácticos y socioeducativos de las diferentes etapas educativas.
- Trabajos prácticos sobre los currículos de las asignaturas de la especialidad de Geografía e historia para su utilización en la concreción curricular.

Denominación del tema 3:

La concreción curricular: la Programación Didáctica, las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje.

Contenidos del tema 3:

- La Programación Didáctica: su función normativa, los elementos que la componen y su diseño por parte del profesorado.

- Las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje: estructura, elementos que la componen y desarrollo de secuencias.
- El Proyecto Educativo del Centro y otros documentos didácticos de los centros escolares. Programas educativos institucionales y otras líneas de acción de los centros escolares. Interdisciplinariedad y trabajo de equipo del profesorado en el ámbito de la programación y de la acción educativa conjunta.
- Intenciones y finalidades educativas y su concreción en el diseño de acciones y actividades. Los recursos educativos y el material didáctico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Elaboración de la estructura básica de una Programación Didáctica con identificación de los elementos que la componen.
- Diseño de Unidades de Programación y de Situaciones de Aprendizaje en algunas de las asignaturas de la especialidad de Geografía e historia. Selección, organización y distribución de las competencias específicas y de los saberes básicos en los cursos de la ESO, identificación de las intenciones y finalidades educativas y su composición en las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje. Secuenciación y diseño de acciones y actividades, identificando estrategias, habilidades, destrezas y procesos y la elaboración de productos, además de las actitudes y conocimientos que constituyen, en su conjunto, los Saberes Básicos.
- Identificación de los elementos didácticos derivados de los Proyectos Educativos de Centro y de diferentes programas educativos institucionales y de otras iniciativas escolares (denominadas complementarias y extraescolares) y su integración en las Programaciones Didácticas y su concreción en las Situaciones de Aprendizaje.
- Análisis de fuentes de recursos didácticos y diseño de materiales y recursos propios para el uso y desarrollo de acciones y actividades por parte del alumnado.

Denominación del tema 4:

Evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente: integración, inclusión y personalización de los aprendizajes como ejes de la acción didáctica.

Contenidos del tema 4:

- Los fundamentos normativos y didácticos del proceso evaluador y su concreción en la programación y en las Situaciones de Aprendizaje.
- La evaluación en el marco competencial de aprendizaje: Criterios e instrumentos y herramientas de evaluación, criterios de calificación.
- Seguimiento del alumnado y su acompañamiento y orientación para la mejora de su rendimiento y bienestar académico y personal. Comunicación con las familias y plataformas de gestión de centros (Rayuela). Procedimiento evaluador y criterios de promoción y titulación.
- El marco del Diseño Universal de Aprendizaje en la acción didáctica y la personalización de los aprendizajes. Medidas de atención educativa, apoyo, refuerzo y otras acciones orientadas a la atención a la diversidad e individualidad del alumnado.
- La evaluación de la práctica docente y los procesos de mejora e innovación educativa en los centros escolares.

Descripción de las actividades del tema 4:

- Analizar la normativa referida a la evaluación e incorporar en la Programación Didáctica los elementos que definen el proceso evaluador.
- Identificar los criterios y los instrumentos y herramientas de evaluación que deben

aplicarse en el aprendizaje competencial para definirlos y concretarlos en las secuencias que componen las Situaciones de Aprendizaje, a través de los procesos que se ejercitan y los productos que se elaboran. Diseño de rúbricas y de otras herramientas de evaluación.

– Estudio de casos de procesos de evaluación y de medidas de seguimiento y de comunicación a las familias. Identificación e instrucción sobre las plataformas de gestión de los centros educativos (Rayuela).

– Incorporación en la Programación Didáctica y en las Situaciones de Aprendizaje del DUA y de las medidas para la personalización de los aprendizajes y el diseño de itinerarios personalizados. Diseño de medidas de apoyo, refuerzo y de atención a la diversidad.

– Diseño de acciones para la evaluación de la práctica docente y de planes de mejora para la acción del profesorado y su renovación didáctica.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	36	12				5	1	18
2	37	12				6	1	18
3	33	8				5	2	18
4	30	6				7	1	16
Evaluación	14	2				2		10
TOTAL	150	40				25	5	80

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Presentación de la información y saberes relacionados con la asignatura en sus distintos ámbitos, así como las líneas de actuación a desarrollar por el alumnado. Grupo grande.
- Diseño y dinamización de talleres colectivos para el ejercicio de estrategias, habilidades y destrezas asociadas a las competencias docentes propias de la asignatura. Grupo de seminario.
- Análisis e interpretación de los currículos educativos y su concreción en programaciones didácticas y en el diseño de Situaciones de Aprendizaje y acciones educativas. Diseño y elaboración de Programaciones Didácticas y de Situaciones de Aprendizaje. Elaboración de itinerarios educativos personalizados contemplando el Diseño Universal de Aprendizaje. Incorporación de criterios e instrumentos de evaluación en las propuestas didácticas que se diseñen. Grupo de seminario y Actividad no presencial.
- Trabajo en equipo para la realización de tareas y proyectos colectivos. Grupo de Seminario y Actividad no presencial.
- Actividades de indagación e investigación en plataformas educativas y diseño y creación de recursos y materiales educativos. Grupo seminario y Actividad no presencial.
- Actividades de presentación, reflexión, discusión y debate sobre temas investigados y tratados y sobre proyectos realizados. Grupo grande.
- Utilización de recursos tecnológicos, aplicaciones y recursos digitales para la creación de materiales y actividades y realización de las mismas. Grupo de seminario y Actividad no presencial.
- Proyectos y trabajos tutorizados realizados de manera individual y en grupo por el alumnado bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesorado, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
- Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) Evaluación continua: sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) Evaluación global: sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

Actividades	Ponderación	Observaciones
a) Examen	10%	La prueba individual consistirá en la elaboración de un supuesto práctico.
b) Participación activa en el aula	10%	
c) Exposiciones en clase	10%	
d) Resolución de ejercicios y problemas	30%	
e) Elaboración de trabajos y su presentación	40%	

1.2. Criterios de evaluación

En las distintas actividades de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Corrección en la expresión, tanto escrita como oral, y uso adecuado de términos y conceptos, así como la redacción, la capacidad de síntesis, de relación y asociación.
- El ejercicio y el nivel de logro de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, mostrado en el conjunto de acciones, actividades y productos que se realicen.
- Argumentación, desarrollo de ideas propias y, en aquellas actividades expositivas, capacidad de diálogo, de discusión y debate.
- Adecuado enmarque de toda actividad en la normativa educativa y el marco curricular vigentes, así como en los fundamentos pedagógicos y metodológicos asociados.
- Capacidad de indagación e investigación, así como el desarrollo de la autonomía personal y de la iniciativa en los procesos de construcción de conocimiento que se realicen en las distintas actividades que tengan lugar.
- Originalidad y creatividad en los procesos de creación y elaboración propia de la información en los diversos formatos que se presente, así como en los distintos productos que se elaboren en las actividades.
- En aquellas actividades en grupo, el adecuado cumplimiento del trabajo en equipo, equilibrio en la distribución de tareas y la asignación de roles y las actitudes de liderazgo, iniciativa y colaboración.
- Adecuada contextualización de las actividades realizadas a diversos entornos

sociales, espaciales y culturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, utilizando el contexto como recurso educativo.

– Incorporación de los retos locales y globales, desde una perspectiva ecosocial y relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las intenciones y finalidades educativas en las distintas actividades que se realicen.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Las actividades a, d y e pueden ser recuperables para la convocatoria extraordinaria.

1.4. Observaciones

El examen, entendido como prueba individual, podrá no ser realizada de manera presencial, sino a través de la elaboración de un supuesto práctico, entendido como el diseño original de una Situación de Aprendizaje o de alguno de los elementos que la constituyen, que seguirá la estructura derivada del marco normativo educativo y curricular vigente.

El resultado de la calificación final será la media aritmética del conjunto de actividades que se realicen.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

La prueba final, además del examen a celebrar en la fecha oficial, podrá incluir para poder valorar adecuadamente las competencias alcanzadas por el alumnado, un conjunto de actividades que deben realizarse con anterioridad a la fecha del examen, que serán establecidas con la suficiente antelación por el profesorado de la asignatura y que aparecerán recogidas en el Campus Virtual.

Estas actividades supondrán la aplicación del conjunto de acciones necesarias para mostrar la aplicación de los contenidos del temario de la asignatura de una manera práctica y contextualizada en el marco educativo y orientada al aprendizaje del alumnado.

En el caso de que el profesorado establezca la realización de actividades previas, estas constituirán el 70% de la calificación y el examen, entendido como prueba individual, consistirá en la elaboración de un supuesto práctico, basado en el diseño original de una Situación de Aprendizaje o de alguno de los elementos que la constituyen, que seguirá la estructura derivada del marco normativo educativo y curricular vigente, integrando los distintos contenidos del temario que se especifiquen, que supondrá el 30% de la calificación final.

En el caso de que el profesorado que imparte la asignatura no considere la realización de actividades previas, la prueba final constituirá el 100% de la calificación.

2.2. Criterios de evaluación

El alumnado que se acoja a la modalidad de prueba final de carácter global deberá presentar las estrategias, habilidades y procesos relacionados con los contenidos del temario, tanto teóricos como prácticos, así como mostrar las competencias y resultados de aprendizajes propios de esta asignatura.

Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación aplicables que son descritos en el apartado anterior.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Prats Cuevas, Joaquim (coord.) (2011): *Didáctica de la geografía y la historia*; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Rodríguez, Efrén (2011): *La didáctica integrada de la Geografía e Historia*, Coordinación de Promoción y Difusión de la Investigación.
- Sobrino López, Diego y López Focal, Ramón (2025): Evaluación de competencias y pensamiento histórico, *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, n.º 119.
- López Focal, Ramón (2023): Situaciones de aprendizaje para enseñar y aprender historia, *Iber. Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, n.º 113.
- Martínez Hita, María y otros (2022): Estudio comparativo sobre la presencia del pensamiento histórico en los currículos educativos de diferentes países, *Revista Electrónica Educare*, vol. 26, n.º 2.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Normativas Legales Generales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4-V-2006.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura. DOE 9-3-2011.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. BOE 10-12-2014.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21-10-2014.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 6-7-2016.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 30-12-2020.
- Real Decreto 984/2021, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. BOE 17-11-2021.
- Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 23-2-2022.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE 30-3-2022.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE 6-4-2022.
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 25-8-2022.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 25-8-2022.

